

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

Informe de Gestión

(Periodo noviembre 2020-abril 2021)

UCR TEC

Johanna Jiménez Bolaños
División Académica, OPES

UNA



UNED

UTN
Universidad
Técnica Nacional

Contenido

1. Presentación	3
2. Resultados de la gestión.....	3
2.1 Referencia sobre la labor sustantiva de la División Académica.....	3
2.2 Resultado de las principales actividades desarrolladas.....	3
2.2.1 Gestión de análisis curricular	3
2.2.2 Desarrollo de Investigaciones para la Generación de Conocimiento	4
2.2.3 Acciones interuniversitarias e interinstitucionales	5
2.3 Estado autoevaluación de control interno institucional.....	6
2.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional.....	6
2.5 Principales logros alcanzables de conformidad con la planificación institucional...7	
2.6 Estado de los proyectos más relevantes.....	8
2.6.1 Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR).....	8
2.6.2 Marco Nacional de Cualificaciones para carreras de Educación (MNC-CE)..	8
2.6.3 Sede Interuniversitaria de Alajuela	9
2.7 Sugerencias.....	9

1. Presentación

En atención a lo solicitado por el Departamento de Gestión de Talento Humano mediante los oficios OF-DGTH-348-2020 y OF-DGTH-119-2021, se presenta el informe de gestión que considera lo dispuesto en el diario oficial La Gaceta N° 131, del 7 de julio de 2005, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno.

La información descrita en este informe corresponde a las funciones desempeñadas como jefatura a.i. en la División Académica, según se detalla:

Del 1° de noviembre al 15 de noviembre del 2020	MEMO-OPES-162-2020
Del 16 de noviembre al 30 de noviembre del 2020	MEMO-OPES-172-2020
Del 1° de diciembre al 31 de enero del 2020	MEMO-OPES-187-2020
Del 1° de febrero al 2 de abril del 2021	MEMO-OPES-006-2021

2. Resultados de la gestión

2.1 Referencia sobre la labor sustantiva de la División Académica

Corresponde a la División Académica la ejecución de las áreas académicas definidas en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal y su normativa complementaria, especializándose en: la gestión de análisis curricular para la elaboración de dictámenes para la apertura y modificación de carreras y posgrados de las universidades estatales, la elaboración de criterios de carreras de universidades privadas, la realización de estudios e investigaciones sobre temas relevantes de índole académico para la educación superior, la participación en proyectos académicos de carácter interinstitucional de interés para la educación superior, la participación activa en las comisiones interuniversitarias del área académica, así como el desarrollo de marcos de cualificaciones.

2.2 Resultado de las principales actividades desarrolladas.

2.2.1 Gestión de análisis curricular

Se realizaron procesos de gestión de análisis curricular para la creación y modificación de carreras en las universidades estatales, así como la elaboración de criterios profesionales curriculares de carreras solicitados por el CONESUP.

Como parte de estos procesos, se brindan en forma permanente colaboración a unidades académicas y oficinas de apoyo curricular de las universidades sobre nuevas propuestas o modificación de carreras, así como a diversos colegios profesionales y otras instancias sobre temas variados de índole académico-curricular.

Además, es importante indicar, que, en el 2020, se inicia con el análisis curricular de propuestas de apertura de técnicos de las universidades estatales. Se realizaron dos dictámenes de revisión curricular. Estos son autorizados directamente en la División Académica.

A continuación, el detalle:

- Ecotoxicología UNA
- Enfermería Salud y Psiquiatría UCR
- Enfermería Oncología y Hematología UCR
- Anestesiología y Recuperación UCR
- Ciencias Movimiento Humano UNA
- Nefrología UCR
- Oncología Radioterápica UCR
- Oncología Quirúrgica UCR
- Mecatrónica UTN
- Reumatología UCR
- Medicina Extracorpórea UCR
- Comunicación y Género UCR

- Programa de Técnico de Redes de Comunicación de Datos UTN

- Enseñanza de la Música U. Continental
- Fotografía y Producción Audiovisual U. Creativa
- Diseño Gráfico y Comunicación Visual Ulacit
- Mecatrónica U. Fidelitas
- Ingeniería en Sistemas U. Americana
- Ingeniería Sistemas. U. Americana
- Arquitectura con énfasis en Sostenibilidad U. Fidelitas

2.2.2 Desarrollo de Investigaciones para la Generación de Conocimiento

Investigación: El desempeño laboral de la persona profesional en Ingeniería graduada de universidades costarricenses: la visión desde el sector empleador. El documento está terminado y pendiente de la edición final. Se realizó una presentación a los señores Rectores el 23 de febrero del 2021 y acordaron mediante acuerdo CNR-83-2021 aprobar su divulgación.

Investigación: La Formación de profesionales en carreras relacionadas con el área de Recursos Naturales. Se incluye información vinculada con 22 carreras relacionadas con el área de Recursos Naturales, pertenecientes a las cinco universidades estatales y una de ellas a la Universidad EARTH, como única universidad privada. Está pendiente su divulgación.

Investigación: Situación Laboral de los Profesionales en Turismo de las Universidades Estatales: Una Visión desde los Graduados 2013-2017. Se incorporaron observaciones de la Jefatura al estudio. Una vez concluido, se realizó la divulgación del estudio a las siguientes autoridades: Comisión de Vicerrectores de Docencia. 5 de octubre, 2020; Dirección de OPES. 12 de octubre, 2020; Consejo Nacional de Rectores. 3 de noviembre, 2020.

Se realizan dos paneles, uno dirigido al sector empleador (25 de febrero 2021) y otro al sector académico (25 de marzo 2021).

Estudio: Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal 2020. Se llevó a cabo Posibilidades de Estudio 2020 una vez se recibió toda la información enviada por las Universidades. Posteriormente de las revisiones y correcciones se procedió a realizar su distribución. Este documento fue el principal insumo para la revisión de la base de datos de Oferta Académica. Se inició la recolección de datos para el estudio correspondiente a la oferta 2021.

2.2.3 Acciones interuniversitarias e interinstitucionales

En cuanto al desarrollo de acciones interuniversitarias e interinstitucionales, se detalla:

- a) Desarrollar el Marco Nacional de Cualificaciones Educación Técnica Profesional
- b) Desarrollar del Marco Nacional de Cualificaciones para carreras de Educación
- c) Cumplir los Lineamientos para la aprobación o modificación de carreras.
- d) Cumplir los Lineamientos para la revisión curricular técnico.
- e) Cumplir con los Lineamientos Técnicos para la ejecución del Convenio de Cooperación Suscrito entre el MEP y CONARE
- f) Ejecutar el plan de incorporación de la perspectiva de los derechos de las personas con discapacidad (CONARE-CONESUP-CONAPDIS)
- g) Elaborar de dictámenes de aprobación o modificación de carreras

- h) Desarrollar la gestión administrativa de la Sede Interuniversitaria de Alajuela
- i) Elaborar los criterios de análisis curricular de carreras de universidades privadas (CONESUP)
- j) Elaborar certificaciones a sociedad civil sobre carreras autorizadas para su ejercicio en las universidades.
- k) Atender a consultas a instituciones públicas o privadas.
- l) Investigaciones académicas realizadas para analizar el sector laboral de algunas carreras de universidades estatales en alianza con otras instituciones, por ejemplo: Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (Estudio de Ingeniería), con la Comisión Nacional de Educación Turística y Hotelera del ICT (Estudio Turismo).
- m) Gestión de programas interuniversitarios de capacitación a docente.
- n) Atender los procesos de coordinación interuniversitaria: Comisión de Vicerrectores de Docencia, Comisión Tecnologías de la Información y Comunicación (TICES), Comisión de Currículo Universitario (CCU), Comisión de Gestión de la Calidad para la Excelencia Académica (GCA), Subcomisión de Proyectos de Docencia, Comisión de Decanos de Educación y Comisión de Directores de Posgrado
- o) Atender designaciones de la Dirección de OPES.

2.3 Estado autoevaluación de control interno institucional

Se remitió la autoevaluación de control interno institucional en marzo del 2021. El Área de Desarrollo Institucional presentó una serie de observaciones y está pendiente realizar los cambios respectivos.

2.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional

Se realizaron todos los procesos respetando los lineamientos y normativas estipuladas, tales como:

- a) Alianza con las universidades estatales para autorizar carreras de las universidades públicas bajo lo estipulado en el Convenio para crear la nomenclatura de grados y títulos en Educación Superior Universitaria Estatal.
- b) Alianza con el CONESUP para emitir un criterio sobre carreras de universidades privadas bajo lo estipulado en el Convenio.
- c) Alianza con diversas instituciones para implementar las acciones del Marco Nacional de Cualificaciones Educación Técnica Profesional bajo lo estipulado en el

Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional para la ejecución del Decreto N.39851-MTSS, sus reformas y la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional en Costa Rica (MNC-EFTP-CR).

- d) Alianza para la ejecución de la Agenda de Cooperación por parte de la Comisión de Decanos de Educación.
- e) Alianza con las universidades estatales para desarrollar la coordinación interuniversitaria.
- f) Planes de trabajo interinstitucional con las comisiones.
- g) Lineamientos para la aprobación o modificación de carreras.
- h) Lineamientos para la revisión curricular técnico.
- i) Lineamientos Técnicos para la ejecución del Convenio de Cooperación Suscrito entre el MEP y CONARE
- j) Procedimientos internos.

2.5 Principales logros alcanzables de conformidad con la planificación institucional

Se ejecutaron a cabalidad las metas establecidas en el PAO 2020, según se detalla:

Objetivo Operativo	Nivel de cumplimiento
Cumplir las acciones de asesoría, apoyo técnico, investigativo y de secretaría técnica a las diferentes comisiones interuniversitarias, entidades públicas y privadas.	97%
Cumplir con las acciones ordinarias, de gestión administrativa y académica, mejora continua y rendición de cuentas.	92%
Contar con investigaciones académicas que aporten información a la educación superior universitaria para la toma de decisiones.	90%
Lograr la ejecución de los recursos del fondo del sistema administrados en el CONARE.	97%
Desarrollar la primera etapa del Marco Nacional de Cualificaciones para carreras de Educación (MNC-CE).	100%
Diseñar el Plan Específico de la División Académica.	96%

Según el seguimiento al PAO para el año 2021, hasta abril se detalla el porcentaje de avance:

Objetivo Operativo	Programación
	I semestre
Desarrollar una estrategia para generar producción académica en temáticas relacionadas con educación superior	30%
Diseñar el Plan Específico de la División Académica	25%
Desarrollar la II etapa del Marco de Cualificaciones para las carreras de educación	25%
Cumplir con la acciones de asesoría, apoyo técnico, investigativo y de secretaría técnica a las diferentes comisiones interuniversitarias, entidades públicas y privadas.	47,5%
Lograr la ejecución de los recursos del fondo del sistema administrados en CONARE	50%
Cumplir con las acciones ordinarias, gestión administrativa y académica, mejora continua y rendición de cuentas	45%

2.6 Estado de los proyectos más relevantes

2.6.1 Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR)

Se cumplieron los Lineamientos de aprobación de programas de técnico. Se realizó revisión y análisis de dos dictámenes de técnicos. Además, se atendió requerimientos del Equipo Técnico del proyecto para la elaboración de estándares, solicitudes de información, gestiones administrativas, otras.

2.6.2 Marco Nacional de Cualificaciones para carreras de Educación (MNC-CE)

Se destaca la creación de protocolos internos para el trabajo del Equipo Técnico, entre ellos destacan la gestión de la información, reglamento de toma de decisiones y vinculación institucional, desarrollo de procesos administrativos que permiten la trazabilidad operativa del proyecto, así mismo, se han realizado dos procesos de investigación, se avanzó en la determinación de los resultados de aprendizaje de la carrera de Docencia, y el mapeo de las carreras vinculadas al proyecto, de ambos se dieron tomas de decisiones a nivel técnico.

Se realizó el proceso metodológico y de logística para llevar a cabo la consulta de pares, se elaboran los indicadores de consulta, se validan los indicadores con personas expertas en la materia. Da como resultado la "Matriz de validación de los resultados de aprendizaje de las carreras de educación del MNC" y el "Instrumento de aplicación".

Se propiciaron siete actividades académicas, dirigidas al Equipo Técnico y los Equipos Consultores sobre temas relevantes en materia de formación docente, a través del apoyo de entes como CENAREC, Centro de Investigación en Neurociencias - UCR, Ministerio de Educación Pública, así mismo se gestionan sesiones de trabajo para la asesoría técnica en materia de marcos de cualificación, currículo y el enfoque en derechos humanos en la educación, se cuenta con una amplia base documental sobre marcos de cualificaciones.

Se avanzó en los documentos "Tendencias actuales en la formación de profesionales en educación", actualmente se están elaborando las matrices de resultados de aprendizaje de cada una de las carreras vinculadas al proyecto.

2.6.3 Sede Interuniversitaria de Alajuela

En concreto, en coordinación con la CCA, en el mes de noviembre, se presentó al Conare el informe "Alternativas de solución de infraestructura para la Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA)", el cual fue aprobado mediante acuerdo CNR-390-2020. Esto responde a las propuestas de alternativas de espacio físico para la SIUA, con el fin de contar con las condiciones de infraestructura óptimas para el desarrollo de las actividades.

Además, se procesaron solicitudes de bienes y servicios para el buen funcionamiento de la Sede: 4474, 4484, 4494, 4496, 4497, 4498, 4499, 4500, 4501, 4502, 4504, 4505, 4506, 4507, 4522, 4534, 4544, 4550, 4554, 4568 y 4569.

2.7 Sugerencias

Se sugieren las siguientes acciones:

- a) Visibilizar a la División a nivel institucional*
- b) Realizar reuniones por equipos en la División para conocer detalles de:
 - Marco Nacional de Cualificaciones para carreras de Educación
 - Marco Nacional de Cualificaciones Educación Formación Técnica Profesional
 - Modificaciones a la Nomenclatura de Grados y Títulos, así como la modificación de los "*Lineamientos para la creación y el rediseño de planes de estudio de las carreras universitarias estatales (OPES-DA-CCU-02-2021)*". Está en revisión a nivel externo, pero no se ha analizado a nivel interno.
 - Plan Específico Estratégico de la División y discutir acciones pendientes.
- c) Concretar dedicación PAO 2021
- d) Iniciar el proceso de formulación de evaluación del desempeño por resultados
- e) Sistematizar consultas para evidenciarlas de alguna manera

Elaborado por: Johanna Jiménez

Fecha: 29 de abril, 2021